Ciudad de México, 27 de julio de 2020

**Comunicado 5**

**Autonomía y cooperación, el proyecto de Magdalena Contreras y la consolidación y crecimiento de la UACM**

**A la comunidad universitaria  
Estimados compañeros y compañeras:**

Nuestro proyecto universitario está comprometido con garantizar el acceso a la educación superior en la Ciudad. Estamos en un proceso de madurez institucional que nos exige consolidar nuestra vida académica y afianzar nuestro papel como la Universidad Autónoma de la Ciudad. Nuestro compromiso es hacer de la autonomía un instrumento para el ejercicio de un autogobierno responsable y que sea la base para establecer relaciones respetuosas y constructivas con actores de los campos académico, social y de gobierno de nuestra Ciudad.

En atención a estos principios de respeto a la autonomía y en apego a los valores de nuestro proyecto educativo, quiero informar con absoluta transparencia la postura de la Rectoría frente a la situación del predio y el edificio que tenemos bajo custodia en la Alcaldía Magdalena Contreras, así como sobre la reciente visita de la Jefa de Gobierno a esas instalaciones:

**1. La historia del proyecto Magdalena Contreras**

En la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se establece que los planteles de la institución deben estar en las zonas de la Ciudad de México en las que el derecho a la educación superior no ha alcanzado a la población. En 2015, las autoridades del la Ciudad de México asignaron la custodia a nuestra universidad de un predio y un edificio con ocho aulas en la Magdalena Contreras. En ese año, las autoridades se comprometieron a dar una partida presupuestal para el desarrollo de dicho proyecto y a construir un segundo edificio. Desgraciadamente, ninguna de estas dos premisas se cumplieron. Es relevante aclarar que a pesar de que el Cuarto Consejo Universitario aprobó aceptar la “donación” de dicho terreno y edificio, en realidad, lo que jurídicamente tenemos es solamente la custodia para el uso del terreno y el edificio. Es decir, lamentablemente, la Universidad nunca ha tenido la propiedad legal ni del terreno ni del edificio.

La ausencia de un plan de desarrollo institucional, la falta sistemática de presupuesto,  nuestras carencias organizativas y la incapacidad que tuvimos para construir acuerdos y rutas de trabajo institucionales y colegiadas imposibilitaron que el proyecto Magdalena Contreras se consolidara. Sin embargo, es importante reconocer que durante algunos años un equipo de trabajo coordinado por el Dr. Ivan Gómezcesar desarrolló un proyecto de investigación y vinculación comunitaria que permitió la elaboración de un diagnóstico para el desarrollo de una oferta académica para la zona.

Por otra parte, en estos años, la legítima demanda de los habitantes de la zona para gozar de servicios educativos se fue acrecentando y ha sido sistemáticamente expresada ante las autoridades de la Ciudad y de la UACM. Apenas en octubre pasado, un grupo de vecinos se manifestó ante el Consejo Universitario y las autoridades de la Alcaldía y de la Ciudad plantearon en distintas declaraciones la urgencia de utilizar dichas instalaciones para ofrecer servicios educativos. Es decir, para nadie es una sorpresa que nuestra institución haya estado desde hace años interpelada para construir una respuesta, misma que no se ha dado y que sin duda es imprescindible que construyamos.

La historia de Magdalena Contreras, desde mi punto de vista, nos deja el aprendizaje de que todo proyecto académico que asumamos en el futuro debe afianzarse en acuerdos colegiados que se expresan formalmente en una planeación institucional y presupuestal que garantice su viabilidad a largo plazo. Con madurez debemos asumir nuestra parte de responsabilidad en la incapacidad para dar cauce al legítimo anhelo de educación superior de las comunidades de la zona. Pero también es una oportunidad para transitar hacia una nueva etapa donde el apoyo mutuo y el diálogo franco propicien que la UACM se consolide y crezca en zonas que carecen de espacios universitarios.

**2. La coyuntura actual**

Por lo menos en el último año hubo distintas comunicaciones de vecinos de la Alcaldía y de autoridades de la Ciudad para exigir a la UACM el uso de las instalaciones. De este modo, a semanas de haber asumido la Rectoría, la Alcaldesa me envió un oficio en el que nos solicitaba brindar una oferta de formación universitaria en el edificio que tenemos en custodia. Respondí que haría las consultas necesarias a los instancias colegiadas del gobierno universitario. De este modo lo notifiqué en tiempo y forma al Consejo Universitario, solicité una reunión específica con sus integrantes para tratar el tema y también cité a una reunión de la Comisión de Planeación Institucional para analizar el caso y tomar la decisión de abrir o no una oferta académica para el siguiente semestre. Para dichas reuniones, la Rectoría preparó una carpeta con toda la información que institucionalmente se tiene del proyecto: los acuerdos del Consejo Universitario relacionados con el tema, el diagnóstico y la propuesta de proyecto académico que fue desarrollado, las proyecciones que en su momento desarrolló la Coordinación de Planeación y los documentos que amparan el estatus legal del predio y del terreno. Toda esta información fue compartida con los Consejeros Universitarios y es pública.

La decisión en ambos espacios de discusión fue similar: en este momento la UACM no está en posibilidades de abrir una nueva oferta educativa en dicho predio. Las razones son: 1) la ausencia de un presupuesto específico para dicho proyecto y la gran cantidad de necesidades de infraestructura (laboratorios, bibliotecas, equipamiento, obras sin terminar, etc.) y de profesores y profesoras en los programas académicos y planteles ya existentes; 2) la ausencia de un plan de desarrollo institucional para la Universidad que haga viable la consolidación de la oferta académica actual y el crecimiento de nuestra institución, sustentada en una sólida base presupuestal y académica.

No está de más señalar que estos dos argumentos han sido los que en distintos momentos y desde distintos espacios colegiados se han esgrimido frente a la posibilidad de “abrir” el “plantel” Magdalena Contreras. De hecho, el 4o Consejo Universitario aceptó la supuesta donación del edificio y del predio, pero no aprobó su estatus como plantel; posteriormente, el 5o Consejo Universitario se negó a reconocer el estatus de plantel al edificio de Magdalena Contreras y a aprobar el ingreso de estudiantes en 2018 debido a la falta de planeación y presupuesto. Esta discusión derivó en la elaboración de un Reglamento para la apertura de sedes y planteles que finalmente el 6o Consejo Universitario aprobó a fines del año pasado.

Es importante señalar que, tanto en la reunión de consejeros y consejeras como en la Complan, se planteó que la situación legal del predio nos dejaba en desventaja frente a las autoridades de la Alcaldía y de la Ciudad, pues siempre cabe la posibilidad –dado que es factible legalmente– que se nos retire la custodia del edificio y del predio, puesto que no los hemos usado para los fines que la comunidad de Magdalena Contreras ha exigido. De este modo, en un oficio enviado el 6 de julio, le respondí a la Alcaldesa que no estábamos en condiciones de abrir la oferta para el próximo semestre, pero que nos interesaba construir una ruta de trabajo que nos permitiera cumplir con los compromisos adquiridos con los habitantes de la Alcaldía.

Días después, la Alcaldesa me informó que solicitaría el apoyo de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México para poder brindar una oferta de educación superior y, en un segundo oficio recibido hace unos días, solicitó que la Universidad preste por un tiempo el edificio para el uso de servicios educativos. De manera inmediata, respondí que esa decisión no la tomaría la Rectoría y que la situación le será planteada al Consejo Universitario. Por otra parte, la Secretaría de Educación nos informó que, desde el año pasado se tenía programado presupuesto para la construcción de un nuevo edificio en el predio, que el proceso de licitación debía iniciarse y que la Jefa de Gobierno haría el anuncio de dichas obras. De manera sorpresiva, la Jefa de Gobierno me comunicó el 21 de julio que haría el anuncio de la construcción y visitaría el predio en una gira de trabajo por la Magdalena Contreras el 23 de julio. Consciente de que la comunidad universitaria está de vacaciones, decidí que el mejor escenario para la Universidad, era confirmar mi presencia en la gira como un elemento que garantizara la centralidad de la UACM en ese predio y así lo notifiqué al Consejo Universitario. De este modo, una comisión de consejeros y consejeras asistió a las instalaciones y en un breve intercambio, dadas las condiciones sanitarias, tanto la Jefa de Gobierno como la Secretaria de Educación le manifestaron que estaban interesadas en establecer una relación de colaboración con la UACM en el marco de su autonomía y que proponían la instalación de una mesa de trabajo. Los consejeros y consejeras señalaron que toda propuesta sería evaluada y, en su caso, aprobada por el Pleno del Consejo.

Lo sucedido en estas semanas es la formalización acelerada de procesos y decisiones que se acumularon desde hacía meses e, incluso, años. Es decir, a la Rectoría le ha tocado enfrentar una situación heredada y compleja que es preciso atender y resolver con las instancias de gobierno universitario, de cara a la comunidad universitaria y a la sociedad. En todo momento la Rectoría ha sido formal en sus comunicaciones, ha colegiado sus decisiones y ha establecido con claridad ante las autoridades de la Ciudad que velaremos por el respeto a la autonomía, en apego a los acuerdos del Consejo Universitario y a la voluntad de nuestra comunidad. Debo señalar que, gratamente, las autoridades de la Ciudad nos han tratado como lo que somos: una institución autónoma que toma sus propias decisiones y siempre se han referido con respeto al gobierno universitario y a nuestra comunidad.

También es importante reconocer que, en esta nueva coyuntura, en ningún momento nos han informado sobre el retiro de la custodia del predio ni han hecho señalamientos negativos sobre la responsabilidad de la UACM frente al uso de dichas instalaciones.

**3. La propuesta de trabajo de la Rectoría**

Una de las responsabilidades de la Rectoría es establecer y construir las relaciones de la Universidad con el exterior. En mi proyecto de trabajo señalé de forma explícita que la UACM debe establecer más y mejores relaciones con las distintas instancias sociales, académicas y de gobierno de la Ciudad. También he señalado insistentemente que es momento de consolidar el trabajo que a lo largo de casi 20 años hemos realizado y que es imprescindible enfrentar con madurez los problemas financieros y organizativos que tenemos; para ello es indispensable tener una planeación universitaria que considere acciones de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, considero indispensable construir una comunidad de diálogo universitario donde las diferencias y las distintas opiniones se discutan abiertamente en un ámbito de respeto y cooperación.

Es mi convicción que uno de los elementos distintivos de nuestro modelo educativo es que está basado en el valor de la cooperación y no en el de la competencia. Se trata de un mandato ético que debemos poner en práctica al interior de nuestra comunidad y también hacia el exterior. No veo razón alguna para negarnos *a priori* a colaborar con otros proyectos universitarios y a compartir la responsabilidad de llevar servicios educativos a zonas de la Ciudad que los requieren. Pienso que somos capaces de establecer acuerdos que redunden en beneficios mutuos y que nos permitan crecer.

Ante este situación, propongo la siguiente ruta de acción:

•       Asumir con responsabilidad nuestro compromiso con la comunidad de Magdalena Contreras y propiciar un programa de actividades universitarias para dichas instalaciones. Si bien en este momento no estamos en condiciones de ofrecer programas de licenciatura, sí estamos en posibilidades de desarrollar programas relacionados con las otras tareas sustantivas de la vida universitaria: investigación, difusión, extensión y vinculación comunitaria. En esta ruta ya tenemos un camino andado en la zona y podríamos construir sobre esa experiencia nuevas iniciativas y proyectos que darían cauce a la creatividad de nuestra comunidad académica.

•       Formalizar la responsabilidad que tenemos como custodios del edificio y del predio y determinar la forma jurídica más conveniente para la UACM como usuaria de dichas instalaciones.

•       Regularizar, de acuerdo al Reglamento de apertura de sedes y planteles, nuestra presencia en el predio y el edificio de Magdalena Contreras convirtiéndola en una sede académica desde la cual, en una primera etapa, desarrollemos programas de investigación, difusión, extensión y vinculación.

•       Instalar una mesa de trabajo con Patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México para formalizar la propiedad y seguridad jurídica de todos los edificios y terrenos que están bajo nuestro resguardo, custodia y uso. Es preciso que en esta lógica de ordenamiento aseguremos legalmente nuestro patrimonio. Asimismo, podríamos aprovechar esta mesa de trabajo para plantear formalmente al gobierno las necesidades de crecimiento inmobiliario que tenemos en nuestras sedes y planteles, lo que incluye la urgente necesidad de contar con una sede administrativa.

•       Formalizar una mesa de trabajo y de colaboración con la Secretaría de Educación de la Ciudad que nos permita establecer rutas de trabajo conjunto en el desarrollo de proyectos educativos, científicos, tecnológicos y de innovación.

•       Sumarnos a la Red ECOs, que es la red de colaboración entre instituciones educativas de la Ciudad que ha construido el Gobierno local. Increíblemente la UACM es la única institución que no forma parte de esta red universitaria. Es tiempo de que estudiantes y profesores tengan más opciones de colaboración e intercambio académico con las instituciones de la Ciudad para fortalecer nuestros programas de investigación.

•       Firmar un convenio macro de colaboración con el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos. Podemos ser capaces de sumar esfuerzos en beneficio de las comunidades de la Ciudad y de los programas académicos que ambas instituciones tenemos. Recordemos que distintas instituciones de educación superior ya colaboran con el Instituto, la Universidad de la Ciudad está también llamada a apoyar y a sumar esfuerzos y experiencias.

Todas estas iniciativas y proyectos deberán estar referidas y sustentadas en el marco de un Plan de Desarrollo Institucional (PIDE) que establezca objetivos a corto, mediano y largo plazo. Este Plan debe tener como prioridad la consolidación de los programas académicos y planteles en los que tenemos compromisos adquiridos con la comunidad estudiantil. Ello supone necesariamente un diagnóstico responsable de nuestro estado financiero y de las necesidades de desarrollo de la planta académica y administrativa y de infraestructura. Tenemos obras sin terminar, falta de profesores, instalaciones sin el equipamiento adecuado. Saldemos cuentas con todos esos pendientes. Hagamos del PIDE un instrumento para dar viabilidad académica y financiera a nuestra Universidad.

Estoy convencida de que la planeación universitaria es parte sustantiva de un ejercicio de autogobierno responsable y autónomo. Hagamos de este ejercicio la mejor carta de presentación para negociar ante el Congreso y la Secretaría de Finanzas un presupuesto digno para nuestra casa de estudios.

Contar con una buena planeación y un entorno de diálogo y cooperación es aún más necesario en un contexto tan complejo y desafiante como el que estamos viviendo y seguramente viviremos en los próximos años en función de los efectos sociales y económicos de la pandemia.

**4. La decisión del Consejo Universitario y de la Comunidad de la UACM**

Lo que haremos como institución no depende sólo de las propuestas de la Rectoría, sino de las decisiones que tome el Consejo Universitario de cara a la comunidad universitaria.

Mi obligación como Rectora es, ante un situación problemática y compleja, abrir caminos de diálogo franco con las instancias de gobierno y plantear rutas de solución y de acuerdos. Ello supone reconocer, en este caso, el legítimo derecho de los habitantes de la Magdalena Contreras a recibir lo antes posible opciones de educación superior en su demarcación. También supone reconocer el derecho y la obligación que tienen las autoridades en sus distintos órdenes de gobierno de impulsar programas y políticas que, en este caso, garanticen el derecho a la educación. Y supone, sobre todo, velar por los intereses de la UACM. Desde una posición que privilegia el acuerdo y la cooperación por encima de las lógicas de conflicto y de auto referencia, los intereses de las distintas partes no son opuestos y es viable encontrar escenarios donde todos los actores aportemos y nos beneficiemos.

Dado el estatus legal de custodia del predio y del terreno, pienso que es ética y políticamente costoso oponernos a la construcción de un edificio que pueda albergar a otra instituciones de educación pública. Considero que es mejor avanzar en un ruta de colaboración y acuerdo que nos permita crecer sin comprometer el objetivo de consolidar los planteles y programas que ya tenemos. Sin embargo, si el Consejo Universitario decide litigar el dominio del predio y negarse a la propuesta de tener un campus universitario compartido, la Rectoría lo aceptará. Reitero que en el posicionamiento público dentro del marco de la visita que hicimos a las instalaciones de Magdalena Contreras y en la comunicación oficial con la Alcaldesa, he señalado que, en última instancia, la decisión sobre el camino a seguir será la que determine el Consejo Universitario.

Como Rectora, y en pleno apego a los programas de trabajo que presenté en las dos ocasiones en las que he participado, reitero que es momento de consolidar nuestro proyecto educativo y que parte de este proceso supone restituir nuestro lugar como la Universidad Autónoma de la Ciudad; ello implica generar las sinergias necesarias con los diversos actores académicos, comunitarios y de gobierno de la Ciudad, más aún en una situación tan crítica como la que vivimos. Señalé con todo orgullo ante las autoridades de la Ciudad que tenemos una comunidad académica potente, llena de iniciativas y proyectos y que nuestros estudiantes y egresados son un factor de cambio en sus comunidades. Que la sociedad, las otras instituciones de educación superior y el gobierno deben vernos como un actor dispuesto a colaborar y a proponer. Pienso que es momento de construir un nuevo momento para la UACM donde autonomía y cooperación vayan de la mano.

*Nada humano me es ajeno.*

**Dra. Tania Rodríguez Mora.**

**Rectora de la UACM.**